



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 2022 00485 00

En atención al memorial que antecede, SE ACCEDE a lo solicitado, por lo tanto, téngase como dirección para notificaciones del demandado, la Carrera 65 GG # 25-30, interior 302, barrio Trinidad, en la ciudad de Medellín- Ant. La cual deberá hacerse en los términos de la ley 2213 de 2022 y en lo que no regule, según Lo dispuesto por el CGP.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a43ab2a7e2a7adcc1fa774b920ddfe884b356cf474be1c3cb1dd69e29183918**

Documento generado en 04/12/2023 08:37:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>